



OACI | UNIENDO A LA AVIACIÓN

NINGÚN PAÍS SE QUEDE ATRÁS



# TALLER IMPLEMENTACIÓN DEL SMS EN EL ATS EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS ESTATALES DE SEGURIDAD OPERACIONAL (SSPIA)

## OFICINA REGIONAL SUDAMERICANA



## Contenido

- a) Introducción
- b) Evaluación de la Implementación del SSP
- c) Matrices de Evaluación (PQ)
- d) Conclusiones



## Introducción

A partir del año 2021, la OACI lleva a cabo evaluaciones de la implementación de los programas estatales de seguridad operacional (SSPIA) en el marco del Enfoque de Observación Continua (CMA) del Programa de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP) de la OACI. Estas evaluaciones apoyan dos de los seis objetivos principales del Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación (GASP):

1. La implementación de los programas estatales de seguridad operacional (SSP).
2. El fortalecimiento de las capacidades de vigilancia de la seguridad operacional.



## Introducción

En el Boletín electrónico 2021/7 de fecha 3 de febrero de 2021, la OACI publicó un conjunto completo de preguntas del protocolo (PQ) relativas al SSP para las ocho áreas de la SSPIA, incluidas las matrices de nivel de madurez pertinentes.

Las matrices se usarán en la evaluación cuantitativa de los niveles de madurez alcanzados por el Estado en su implementación y mantenimiento del SSP.

Dichas matrices también sirven como una orientación para el examen de las pruebas pertinentes para los Estados.



## Evaluación de La Implementación del SSP (SSPIA)

- Las evaluaciones se enfocan en evaluar el nivel de madurez que el Estado logró en su proceso de implementación y mantenimiento del SSP.
- Mientras que GEN y SDA se centran en los aspectos generales del SSP, la evaluación de las áreas técnicas (p. ej., OPS, PEL, AIR, AIG, ANS y AGA) se centra en las aplicaciones del Sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS), como parte del SSP general.



## Evaluación De La Implementación del SSP (SSPIA)

- Reflejar los niveles de madurez que ha alcanzado el Estado en la implementación y mantenimiento del SSP.
- Los niveles de madurez se determinan por separado para cada PQ (no hay “nivel de madurez general del área”, ni “nivel de madurez general del SSP”).
- Complementan, y no impactan, la Implementación Efectiva del Estado (IE).
- No generaran hallazgos.
- No exigen al Estado presentar un “plan de acción correctiva” (CAP).
- Las evaluaciones están a cargo de un grupo limitado de evaluadores, para garantizar la coherencia.
- Se desarrollaran acompañadas de una actividad CMA USOAP tradicional (es decir, centrada auditoría)



## PQ de las Matrices de evaluación

- En cumplimiento al Anexo 19 Enmienda 1, SMM 4.ª edición.
- Forman una lista dedicada de PQ (complementando las PQ USOAP).
- No están vinculados a Elementos críticos (CE), sino a componentes del SSP .
- No son evaluados como “satisfactorios/no satisfactorios”, sino en términos de niveles de madurez.
- Están respaldados por referencias de los manuales de la OACI.
- Se dividen en 8 áreas: GEN (aspectos generales del SSP), SDA (análisis de datos de seguridad – aspectos generales), PEL (solo aspectos ATO), OPS, AIR (solo aspectos AMO), **ANS (solo aspectos ATS)**, AGA y AIG.



## PQ de las Matrices de evaluación

Para la evaluación de las SSPIA se han determinado 5 niveles de madurez:

- 0: no existe y no se tiene previsto;
- 1 no está existe, pero se está trabajando al respecto
- 2: Existe
- 3: Existe y es eficaz
- 4: Existe y ha sido eficaz por varios años y en continua mejora



## PQ de las Matrices de evaluación

| Núm. de PQ | Pregunta del protocolo  | Referencias que figuran en el texto de orientación de la OACI | Componente del SSP                                      | Niveles de madurez — Orientación para revisión |  |  |   |
|------------|---|---|---|--|--|--|---|
|            |   |   |   | No existe y no se tiene previsto               | No existe, pero se está trabajando al respecto       | Existe   | Existe y es eficaz  |
| SSP.ANS.01 | ¿Qué requisitos normativos ha promulgado el Estado para proveedores de servicios de tránsito aéreo (ATS), con el fin de que implementen un sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS) aceptable para el Estado? | SMM 8.4.7   | Gestión estatal de los riesgos de seguridad operacional | Con base en la situación actual en el Estado   | Con base en el trabajo que el Estado está realizando | 1. El Estado promulgó requisitos normativos para implementar un SMS aceptable para el Estado, de conformidad con las disposiciones de la OACI. | <p>1. El Estado promulgó requisitos normativos que hacen la distinción entre organizaciones complejas y no complejas, teniendo en cuenta factores de escalabilidad (si procede).</p> <p>2. Los requisitos normativos cubren la aceptación inicial y la observación continua del SMS de los proveedores ATS.</p> <p>3. El Estado revisa periódicamente los requisitos normativos, a fin de identificar y vencer las dificultades que enfrentan los proveedores ATS del Estado al implementar estos requisitos.</p> |



## PQ de las Matrices de evaluación

- Cada autoridad deberá evaluar en conjunto con el proveedor de servicios las PQs de las matrices de madures del SSP.
- Debería de determinarse el nivel de madurez del Estado.
- Con la utilización de las matrices de madurez el Estado debería de identificar las brechas.

| Presentación para revisión                         |  |
|--|--|
|  | Existe y es eficaz   |
| requisitos<br>entor un<br>Estado, de<br>posiciones | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Estado promulgó requisitos normativos que hacen la distinción entre organizaciones complejas y no complejas, teniendo en cuenta factores de escalabilidad (si procede).</li> <li>2. Los requisitos normativos cubren la aceptación inicial y la observación continua del SMS de los proveedores ATS.</li> <li>3. El Estado revisa periódicamente los requisitos normativos, a fin de identificar y vencer las dificultades que enfrentan los proveedores ATS del Estado al implementar estos requisitos.</li> </ol> |



OACI UNIENDO A LA AVIACIÓN

NINGÚN PAÍS SE QUEDE ATRÁS



North American  
Central American  
and Caribbean  
(NACC) Office  
Mexico City

South American  
(SAM) Office  
Lima

ICAO  
Headquarters  
Montréal

Western and  
Central African  
(WACAF) Office  
Dakar

European and  
North Atlantic  
(EUR/NAT) Office  
Paris

Middle East  
(MID) Office  
Cairo

Eastern and  
Southern African  
(ESAF) Office  
Nairobi

Asia and Pacific  
(APAC) Sub-office  
Beijing

Asia and Pacific  
(APAC) Office  
Bangkok



GRACIAS